



**III. DESCRIPCIÓN DE PUESTO**

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN
1215-11911-02	6. 2. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERATIVIDAD E IMPACTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PORTALES	XALAPA

**BASE LEGAL**

LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 110, 111 FRACC. I Y 112  
ESTATUTO GENERAL: ARTÍCULO 1, 4 Y 336

**OBJETIVO**

Establecer indicadores de desempeño tecnológico que permitan evaluar el impacto y la operatividad de los Sistemas de Información y Portales de la Universidad Veracruzana, con el propósito de apoyar en la definición de estrategias para una evolución eficiente en la aplicación y uso de la tecnología de información y comunicación, así como ofrecer un sustento sobre la inversión que hace en infraestructura tecnológica la Institución.

**UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA**



AUTORIDAD LINEAL \_\_\_\_\_

**ATRIBUCIONES**

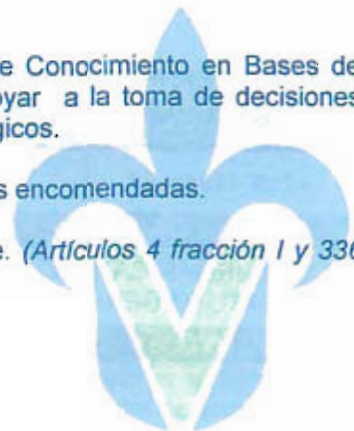
**FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN**

1. Acordar con el Director Operatividad e Impacto de Tecnologías de la Información, los asuntos de su competencia. *(Artículo 4 fracción II del Estatuto General)*
2. Proponer a la Dirección de Operatividad e Impacto de Tecnologías de Información medidas que contribuyan a mejorar el desempeño y la calidad de las funciones de la dependencia así como de los sistemas de información y portales institucionales.
3. **Coordinar:**
  - a) la investigación e implementación de herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de aplicaciones que midan el impacto y la operación de los servicios de tecnología de información.
  - b) el desarrollo de mecanismos para la generación de indicadores estratégicos aplicables a sistemas de información y portales institucionales.
  - c) la difusión de la información hacia el interior y exterior de la institución relacionada con la eficiencia y eficacia de los sistemas de información y portales institucionales.
  - d) las actividades del personal bajo su responsabilidad así como las actividades administrativas para el correcto funcionamiento del área laboral.
4. Mantener permanentemente el mecanismo que soporte los indicadores de sistemas de información y portales institucionales con la finalidad de evaluar el impacto y operatividad de los mismos así como la satisfacción de los usuarios.

①

*[Handwritten signature]*

5. Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable al proceso de generación de Indicadores estratégicos de sistemas de información y portales institucionales.
6. Contribuir a la generación de conocimiento a través del Descubrimiento de Conocimiento en Bases de Datos (Knowledge Discovery in Databases o KDD) con la finalidad de apoyar a la toma de decisiones tácticas y estratégicas institucionales en las que inciden los servicios tecnológicos.
7. Informar al jefe inmediato el desarrollo, avance y resultados de las actividades encomendadas.
8. Las demás que señale la legislación universitaria en lo que le sea aplicable. *(Artículos 4 fracción I y 336 fracción I del Estatuto General)*



				ABRIL/13	ABRIL/13
M.S.I. María Dacia González Cruz Dirección de Operatividad e Impacto de Tecnologías de Información	M. en A. Elsa Ortega Rodríguez Director General de Tecnología de Información	L. A. E. Rodolfo A. Suárez Sánchez Director de la Unidad de Organización y Métodos	Mtro. Ignacio Javier Pizarro Secretaría de Administración y Finanzas	ABRIL/13	ABRIL/13
PROPONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO	AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR